DIRECCION Y ADMINISTRACION: JUAN LABRADOR, NUM. 6, PRAL.
APARTADO DE CORREOS NUMERO 12 — TELEFONO NUMERO 12
HORAS DE OFICINA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

# EL CASTELLANO

DIARIO CATOLICO DE INFORMACION

DOS EDICIONES DIARIAS: A LAS TRES Y A LAS CINCO TARDE
NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS — PAGO ADELANTADO
PARA ANUNCIOS Y ESQUELAS, PIDASE TARIFA DE PRECIOS

## Cómo hablan los ministros de los pueblos católicos

El señor Van Zeeland, presidente del Consejo de ministros de Bélgica, ha dicho, dirigiéndose a los jóvenes obreros católicos reunidos en Congreso en Bruselas:

«Teneis la doctrina económica y social más completa, más segura, la única verdaderamente coherente, la más adaptada a las necesidades de la hora presente: la habeis encontrado en las Encíclicas pontificias: ¡Permaneced fieles a ellas!»

—

El canciller federal de Austria, señor Von Schuschnigg, acaba de dirigir la palabra a los obreros católicos austriacos reunidos en magna Asamblea en Viena:

«Sólo en la doctrina católica puede encontrarse la paz de las almas y de los pueblos.

Vosotros, obreros católicos de Austria, sois con vuestras organizaciones sindicales, con vuestra ejemplar conducta personal, con vuestro patriotismo ardoroso, el fundamento sólido de [illegible] edad que se debatiría en [illegible]ía, en el crimen y en la [illegible]e no haber encontrado [illegible]os el mejor valladar [illegible]icha de clases, que es [illegible]civil perpetua, la tris[illegible]esperación continuas [illegible] por donde penetran [illegible]ales contra los pue[illegible]blos.

[illegible]z eterna de la Ver[illegible] Cristo; y en el espí[illegible]tra de las Encíclicas [illegible]contrado las soluciones [illegible]nes de hombres, ofus[illegible] falsas doctrinas revo[illegible]ias, buscan afanosa e [illegible]ente.

[illegible]fortuna son muchos los [illegible]desengañados, vuelven los [illegible] vuestras banderas y se [illegible]an bajo sus pliegues. ¡Acó[illegible]s como a hermanos, y que [illegible]stra paz sea la suya!»

[illegible] VENDEN

[illegible] Santa Isabel, núme[illegible] de Don Fernando, [illegible] Para t[illegible]r, con [illegible]ara Ur[illegible] tarde.

## La suscripción de la «Peña Villalta» para la cabalgata de Reyes

### Donativos en metálico

Don Félix Marín, 25 pesetas; Valentín Piedrahita, 5; Luis Muñoz, 5; señor Vázquez, 3; Hotel Granullaque, 5.

### Donativos de juguetes

«Una niña», un tambor y dos pelotas.

—

La «Peña Villalta» ruega a los señores que tienen anunciados donativos que los envíen lo antes posible para la mejor organización.

## Incidencias locales

### Cuatro detenidos por coaccionar a unos obreros aceituneros

Patrocinio Ruiz González, Juan y Mariano Aparicio, Leandro Martín Patiño y Facundo del Cerro Lorente, han sido detenidos por la Guardia civil, y puestos a disposición del Juzgado instructor, por ejercer coacciones, en una finca del término municipal, con unos obreros que trabajan en la recolección de aceitunas.

### Riña en la calle Ancha

El guardia municipal Juan Silva ha presentado en la Comisaría a Eugenio Pascuas Saavedra, de diez y ocho años, y Amadeo González Lorente, de veinte, ambos camareros, que riñeron en la calle Ancha, promoviendo un regular escándalo.

### Un guardia denuncia a una vecina suya

El guardia de Seguridad Cecilio Martín, domiciliado en Locum, 3, ha presentado una denuncia en la Comisaría contra una vecina suya llamada Adela, que le han hecho objeto de malos tratos de palabra y amenaza a la esposa del denunciante. La denuncia ha sido comunicada al Juzgado municipal.

### Otras denuncias

Ladislao Martín de Vidales, domiciliado en Alamillos del Tránsito, 8, denuncia en la Comisaría a Isidoro Rubio, vecino de Barriontuevo, por haberse quedado con unas tijeras de cortar chapa, pertenecientes del denunciante también.

—También Luisa Olego Nombela, domiciliada en el Paseo de la Rosa, 10, ha denunciado a un repartidor de padrones municipales llamado Juan, por maltratarla de palabra.

### Casa de Socorro

Han recibido asistencia:

Alejandro Fernández Díaz, de cincuenta y un años, domiciliado en Mauricio Barrés, 10; una contusión y magullamiento en el dedo anular de la mano izquierda, por accidente de trabajo.

—Dorotea Gómez Nambroca, de veinte años, sirvienta en Altilleritos, 1; herida cortante en la mano derecha, casual.

## Del Gobierno civil

### Visitas

El gobernador, señor Maldonado, recibió esta mañana las siguientes visitas:

Coronel comandante militar, jefe de la Prisión provincial, don Cipriano Llave, de Valdeverdeja; diputado señor Aguillaume, comisión de patronos de Ollas, alcalde y secretario de La Guardia, don José Morlesín, ex gobernador de esta provincia, alcalde de Ventas con Peña Aguilera, don Silvano Cirujano y señores Avia y Sandoval, diputados a Cortes.

**Colegio SADEL de Ntra. Sra. del Sagrario**

**Plaza de Juan de Mariana, 7 y Calle de la Trinidad, 10.-TOLEDO**

Primera y Segunda Enseñanza, Taquigrafía y Mecanografía, Idiomas, preparación para carreras especiales.

Alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

Profesorado constituído por Doctores y Licenciados en Letras y Ciencias, y técnicos especializados en la enseñanza.

**Material moderno: Pídanse Reglamentos e Informes a la Dirección**

## El próximo jueves dará una conferencia en Acción Popular de Toledo el señor Madariaga

Recibimos la siguiente nota:

«El próximo jueves, día 2 de enero, en el salón de actos de Acción Popular, el diputado a Cortes por la provincia, don Dimas de Madariaga, pronunciará su anunciada conferencia, que versará sobre «Labor social de la CEDA».

Los afiliados a Acción Popular tendrán acceso mediante la presentación del último recibo. Las señoras y señores ajenos a la organización pueden solicitar la invitación oportuna en nuestras oficinas.

Mañana, día 1 de enero, un directivo de la JAP, explicará desde el micrófono de Radio Toledo a las diez de la noche, la significación de tal acto.»

**Colegio de Madres Carmelitas**

**Calle del Angel, 1**

**Mediopensionistas, externas, párvulos**

## Accidente ferroviario en Manzares, con varios heridos

MANZANARES. — Cuando salía de esta estación, a las dos y media de la tarde, el tren número 1.405, mercancías con viajeros, para Alcázar de San Juan, compuesto de 47 unidades, avanzaba al mismo tiempo por una vía paralela de maniobras la máquina piloto llevando varios vagones, y efecto de un mal cambio de agujas se precipitó sobre el indicado tren, produciéndose tan fuerte choque que la máquina piloto quedó empotrada en varios vagones del tren, del que además descarrilaron y volcaron cuatro vagones de carbón.

La vía quedó interceptada hasta la una de la madrugada, produciéndose con ello los consiguientes retrasos en el rápido de Andalucía y en la demás circulación de trenes.

Como consecuencia del choque resultaron heridos, teniendo que recibir asistencia en el botiquín de urgencia de la estación, trasladándolos después a sus respectivos domicilios, el viajero Santiago Aragón Toledano, de Brazatortas, con contusiones leves, y los empleados fogonero del piloto José Gómez Calcerrada y guardafrenos José López Marchani, Julián Pavón Herrera y Fructuoso Morales Luarce, con diferentes magullamiento y erusiones de pronóstico reservado.

## Necrología

### Misas de novenario

† Ayer, en la parroquia de San Nicolás, se celebraron las misas de aniversario por el alma de doña Rita Ramos Martínez, fallecida cristianamente, a la edad de cincuenta y ocho años, el 21 del actual. A su esposo don Gregorio Tirado, hijos, hermanos políticos y demás familia expresamos nuestro sentido pésame.

### Sepelios

En Guadamur se verificó en los pasados días el sepelio de don Manuel Moreno Rodríguez, personalidad prestigiosa de aquel pueblo, en el que gozaba de general estimación y grandes simpatías. Asistieron al triste acto gran número de personas de todas las clases sociales. Nos asociamos al duelo de sus hijos don Abilio, doña Demetria, don Antonio y doña Amparo; hermanos, hijos políticos y demás familia.

—También se ha efectuado el entierro de la señora doña Dominga García de la Flor, fallecida cristianamente en Toledo, a los sesenta y nueve años de edad. El sepelio fué una verdadera manifestación de duelo. Al viudo de la finada don Ildefonso Fuertes, hijos don Alfonso y doña Carmen, hijos políticos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

### Aniversarios

En los últimos días se han celebrado sufragios de aniversario por el alma de doña Dolores Navarro Bringas, viuda de Ledesma; don Adolfo González Vegue, archivero que fué del Ayuntamiento; doña Lucrecia Piqueras y Echevarría; doña Sagrario Hurtado Arroyo, viuda de don Federico Muñoz; doña Paz Maldonado de Ledesma; doña Clara Sánchez Cuesta, y doña Casta Aranda Conejo.

Reiteramos nuestro pésame a las familias de estos difuntos, rogándo a nuestros lectores una oración por su alma.

**Calzados AGUDO**

Son los mejores, más elegantes y económicos.

Compre en esta casa.

PRECIO FIJO

HOMBRE DE PALO, 8: TOLEDO

JUGARÁ GRATIS

Núm. 15151 de la

LOTERÍA DE NAVIDAD

15.000.000 DE PESETAS

Regale una participación

el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE 1936

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA POPULAR DE LA VIDA PRÁCTICA

y

LIBRO DE LECTURA AMENA E INTERESANTÍSIMA PARA GRANDES Y CHICOS

Rústica, 2,50 ptas. Encuadernado, 3 ptas.

DE VENTA EN LIBRERÍAS Y PAPELERÍAS y en Edit. Bailly-Bailliere. Apartado 56. MADRID

## Información local

### Registro civil

Nacimientos.—Soledad Serrano Alameda, hija de Pedro y Valentina; Herminia García-Calvo de la Cuerda, de Justo y Josefa; Carlos Sánchez Benito, de Teófilo y Santiaga; María del Sagrario Ariza Novillo, de Marciano y Eutimia; María del Sagrario Zamora González, de Agustín y Anselma.

Defunciones.—Dominga García de la Flor, de sesenta y nueve años, Carretera de Avila, 19; Emiliano Ganado Prieto, de treinta y cuatro años, Hospital provincial; Marcelina Fernández Lucas, de setenta y cinco años, Campana, 3.

ULTIMA HORA.--CINCO TARDE

# La declaración ministerial del nuevo Gobierno acordada en el Consejo de esta mañana

**El señor Rico Avello dice que se aprobaron dos decretos interesantes; pero el señor Portela dice que no procede hablar de esto hasta el momento oportuno**

### Al terminar el Consejo.—Manifestaciones del señor Portela acerca de la última crisis

MADRID.—El Consejo comenzó esta mañana a las once y cuarto. No asistió el ministro de Marina, que no había llegado aún a Madrid. Concurrió el señor Villalobos, llegado de Salamanca, sin haberse posesionado de la cartera de Instrucción.

A la una y media de la tarde el señor Portela salió del salón de Consejos, y dijo a los periodistas:

—La referencia la dará el ministro de Agricultura, nombrado secretario del Consejo.

Aprovecho la ocasión para explicar a ustedes cómo se produjo la última crisis.

Desde el Consejo del día 26 venía planteado el tema de las alianzas electorales. En ese Consejo el señor Chapaprieta ofreció su dimisión, que fué rechazada.

Después de ésto—y me refiero también a hechos conocidos—, no sólo existieron conversaciones, entrevistas y atracciones entre miembros del Gabinete y los partidos que estaban en frente del Gobierno, sino que se hicieron declaraciones por algunos ministros respecto al alcance de las conversaciones que habían tenido.

En el régimen de Gobierno de gabinete, todo Gobierno forma una unidad, y es el presidente. Este no puede aceptar el criterio contrario, ni que en el tema de las alianzas electorales se llegue hasta a los enemigos de la República.

Por eso, estimando que la lealtad obliga a la nitidez y claridad, después del despacho ordinario en el Consejillo, yo planteé estos dos temas: el de las alianzas electorales y el de la necesidad de la unidad política del Ministerio.

Nu conformes algunos ministros, se planteó la crisis, y yo di cuenta de ella al presidente de la República.

Este relato se ajusta a la verdad por completo, y a él debe atenerse la opinión pública.

No trataba de tomar posiciones. No había maniobra. Bastaba la diferencia de criterio y no era conveniente el retraso, porque éste puede convenir a unos, pero no a otros, y cada cual debe actuar cuando crea que debe hacerlo.

### Referencia del Consejo

El ministro de Agricultura, señor Alvarez Mendizábal, dió después la referencia del Consejo.

—Comenzó — dijo — con un emocionado saludo del presidente, entregando la labor gubernamental a su lealtad y solicitando la solidaridad de todos sus componentes; palabras que fueron recogidas fervorosamente por todos.

Después, sobre una ponencia del presidente, se redactó la declaración ministerial, en la que colaboraron todos los ministros, esforzándose por destacar su posición centro en la política republicana, que ha de mantener y vigorizar en todo el país, y su misión electoral, que ejercerá en el más alto plano de imparcialidad y legalidad.

### Se abordará inmediatamente el problema del trigo

Después—siguió el señor Alvarez Mendizábal—se trató del problema del trigo, y ante la grave situación del mercado, se acordó abordar su mejoramiento y su ordenación definitiva, para lo que el ministro de Agricultura, de acuerdo con el de Hacienda, traerá a un inmediato Consejo algunas determinaciones concretas.

El Gobierno espera de los agricultores una breve espera de días, seguros de que corresponderá a esa confianza.

### El problema de los desahucios de arrendatarios

Añadió el ministro que se examinó también el problema de los desahucios de arrendamientos en masa, acordándose estudiar normas para reducirles a límites legales y equitativos.

Se acordó, en fin, provocar inmediatamente los altos cargos, concediéndose un voto de confianza al presidente, y llevar un índice detallado de todos los acuerdos del Consejo.

La nota oficiosa sólo contiene tres puntos que carecen de interés.

### El señor Rico Avello dice que fueron aprobados dos decretos de interés.—Lo que replica Portela

El ministro de Hacienda, señor Rico Avello, dijo a la salida que fueron aprobados dos decretos de interés; pero que, como el que lleva la dirección política del Gobierno es el presidente, éste daría cuenta de ello si lo estimaba oportuno.

Los periodistas interrogaron después sobre ello al señor Portela, quien dijo:

—Esas cosas hay que decirlas a su tiempo. Hasta que llegue el día no debe hablarse del asunto.

—Es que se dice que posiblemente los decretos de disolución y convocatoria aparecerán el 2 de enero.

—Pues esperemos; falta poco tiempo.

### La declaración ministerial

He aquí el texto íntegro de la declaración ministerial facilitada a la Prensa:

«Este Gobierno se ha constituído en una hora de preocupación y gravedad, con el fin de realizar una obra de pacificación y reconstrucción del país.

La hostilidad implacable entre derechas e izquierdas; los rumbos examinadores, con sus caracteres de guerra civil, que no se detienen ni ante los más altos Poderes, salvaguardados en todos los países por el respeto de los ciudadanos, abren, más que un interrogante, una sima ante el país, y alcanzarían con sus estragos a las propias facciones amenazadas con sus alternativas violencias.

El vencido de hoy sería el vencedor de mañana, y España no resistiría a esta constante convulsión.

No puede admitirse que la bandera del orden sirva de provocación para el desorden.

Implican además tales actuaciones la negación del concepto de patria, porque ésta significa una solidaridad para servir los más elevados intereses, sacrificándoles particulares empeños y lo que sea preciso de las propias ideologías.

Y esta solidaridad, condición esencial de la vida de la nación, sólo puede obtenerse mediante el régimen de democracia, de libertad y de justicia que nuestra Constitución proclama.

Tiene, pues, el Gobierno un contenido político impuesto por exigencias de la realidad y que puede definirse bajo el dictado de un centro republicano que sirva de regulador y de ponderado equilibrio en nuestra organización política centro-republicana, en el que puedan confederarse las tendencias y organizaciones abarcadas por esta organización, con todo resguardo para su interna autonomía.

Como principio fundamental, obedecerá a la democracia, a la libertad, a la justicia y al sistema parlamentario, y a lo que a continuación se consigna:

Respeto para todas las ideologías sometidas a las leyes de la República; para todas las propagandas, y para todas las libertades que no se salgan de la ley, coaccionen al Poder público o acudan a actos subversivos.

El Gobierno responde del orden público en toda España y ofrece al país aquella confianza que es base indispensable de la prosperidad y devuelve plena eficacia a los órganos del Poder.

La propiedad privada; las aspiraciones justas del trabajo; los intereses económicos, debidamente coordinados con los intereses generales; la fecunda libertad de iniciativa, serán estimulados y favorecidos, con el convencimiento de que la propiedad nacional es el mejor asiento para la mejora de la Hacienda pública y el bienestar de los diversos estamentos y clases de la nación.

Los sentimientos y convencimientos arraigados en el alma española, dentro de las normas legales, serán respetados para llevar al país la interior satisfacción que le devuelva ese gran bien que son la calma y la paz.

Se busca, pues, la defensa de las instituciones republicanas contra ataques de toda categoría, afirmando la virilidad del Poder público y una acuciosa solicitud para todas las esencias constructivas de la vida nacional.

Para esta obra, reclama el Gobierno la asistencia ciudadana, no sólo en su actuación gubernamental, sino también cuando se llegue al momento en que proceda la consulta electoral.

En ese momento, ya acordado por el anterior Gabinete, el Gobierno procederá con absoluto respeto para la libre emisión del sufragio.

No pretende con esta declaración atraer a quienes, apasionados en una disciplina política, desoyen todas las reflexiones, sino que se dirige principalmente a esa gran masa ciudadana que mantiene la independencia de su conciencia política y que, pensando en la patria, ansía la paz y la prosperidad de España».

### Comentarios al incidente del Consejo de ayer

Se hacen muchos comentarios acerca del incidente del Consejo de ayer. Se produjo entre los señores Portela y Chapaprieta, e intervino en defensa de éste el señor De Pablo Blanco, adquiriendo entonces mayor vuelo la discusión con el señor Portela. Intervinieron los demás ministros para calmar los ánimos, y el de Marina se levantó de su sitial, en vista de lo que ocurría, terminando así el Consejo.

### La crecida del Tajo

El Tajo ha descendido un metro [illegible] la gran crecida de estos días. Sin embargo, su alto nivel, todavía excesivo, transtorna el funcionamiento de las fábricas de flúido eléctrico, y la población sigue casi a obscuras, pues el alumbrado público es muy mortecino, así como el particular, que no permite el funcionamiento de los receptores de «radio».

**EL CASTELLANO**
**Apartado 12**

### La sesión municipal de anoche

En la sesión municipal de anoche se trataron varios asuntos de personal, concediéndose además varias licencias para efectuar obras. El acto tuvo escaso interés general.

**Se venden**

unas puertas de cochera, grandes, muy fuertes y antiguas. Razón: Calle de la Retama, número 5.

**El anunciante no debe olvidar que una propaganda bien orientada y constante en EL CASTELLANO, es la base de un buen negocio.**

**LA CATALANA**

**Compañía de Seguros contra Incendios**

**contra las explosiones de todas clases y la pérdida de alquileres, riesgos locativo, recursos y paralización de trabajo a causa de incendio**

**Domiciliada en Barcelona: Paseo de Gracia, 2**

FUNDADA EN 1865

**Inscrita en el Ministerio de Hacienda**

**Capital suscrito: Ptas. 5.000.000.--Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000.--Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000**

**Situación y desarrollo de la Compañía:**

| Años | Primas | Siniestros indemnizados | Reserva de riesgos en curso | Reservas patrimoniales |
|---|---|---|---|---|
| 1874 | 297.919,64 | 51.209,82 | 93.613,58 | 71.161,71 |
| 1884 | 534.400,12 | 230.532,81 | 178.133,33 | 340.492,02 |
| 1894 | 947.765,37 | 441.228,02 | 316.855,12 | 667.755,19 |
| 1904 | 1.859.019,98 | 675.772,41 | 619.673,32 | 860.721,21 |
| 1914 | 4.544.503,38 | 2.253.819,86 | 1.445.810,92 | 1.425.000,— |
| 1924 | 18.118.468,10 | 9.757.013,01 | 6.612.020,50 | 5.057.268,08 |
| 1934 | 23.555.062,73 | 11.659.977,32 | 8.594.986,71 | 7.904.464,94 |

**Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorros en 18 de Mayo de 1935**

**Delegado para la provincia de Toledo:**

**Don Bruno Nieto Pérez**

**Núñez de Arce, 19 - TOLEDO - Teléfono 207**

**Clínica Médico-Quirúrgica Dr. Bejerano**

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

CONSULTA: Martes y Viernes, de once a una y de dos a cuatro

Armas, 1 - TOLEDO - Teléf. 243

**Paludina HOHZ**

Específico del Paludismo

Inyectables - Comprimidos - Gotas

PEDIDLO EN FARMACIAS

**Laboratorio - CADIZ**

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Castellano, El. 31/12/1935.